



**Resolución de alegación presentada por D<sup>a</sup>. Esther Marín Muñoz, con fecha 24/09/2018 a la APROBACIÓN DEFINITIVA DE DE LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE CUIDADOR/A INFANTIL, ACCESO LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA.**

**Asistentes:**

- PRESIDENTE: Pedro A. Calderón López.
- VOCAL: D. Anastasio Pérez Jiménez.
- VOCAL: D<sup>a</sup>. Adoración Gomáriz Sánchez.
- VOCAL: D. Pedro Garrido Carbonell.
- SECRETARIO: D. Francisco José Garrido Moreno.
- ASESORA DEL TRIBUNAL: M<sup>a</sup>. Encarna Rojo Campuzano.
- ASESORES: D<sup>a</sup>. Antonia Martínez Palazón, y D. Francisco Javier García Carbonell.

Visto el escrito presentado por D<sup>a</sup>. Esther Marín Muñoz con fecha 24/09/2018, en el que solicita; su inclusión en la lista definitiva de admitidos del Concurso Oposición de Cuidadora Infantil, alegando que presentó instancias en el Registro General del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, con fecha 20/04/2018 y números de Registro 576 y 577 donde solicitaba su inscripción en la prueba selectiva y aportación de documentación respectivamente.

Tramitada las instancias a través de la plataforma ORVE, las mismas fueron recibidas pero no inscritas en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Archena, por lo que el tribunal, no pudo tenerlas en cuenta en la elaboración de las listas provisional y definitiva en este proceso selectivo.

Publicada la lista definitiva de aspirantes de admitidos y excluidos en el BORM, de fecha 22/09/2018.

Comprobada la presentación de la instancia en plazo y en Registro Oficial, este Tribunal reunido de urgencia con fecha 25/09/2018, acuerda por unanimidad.

**Primero:** Aceptar la alegación presentada por D<sup>a</sup>. Esther Marín Muñoz con fecha 24/09/2018

**Segundo:** Modificar la lista definitiva con la inclusión de D<sup>a</sup>. Esther Marín Muñoz como admitida.

**Tercero:** Notificar este acuerdo a la interesada y publicar el presente en la página Web del Ayuntamiento de Archena y en el tablón de anuncios de la sección de personal a los efectos oportunos.

En Archena, a 25 de septiembre de 2018.

El Presidente,

El Secretario,

Los Vocales,